



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES, 15 MAY 2006

VISTO el Expediente N° 827-0101/06, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita el auspicio para el "7° Congreso de Economía", organizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas.

Que dicho Congreso se desarrollará entre los días 27 y 29 de junio de 2006, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que dada la importancia de la temática y de los disertantes que participarán en el Congreso, es de interés que esta Casa de Altos Estudios brinde el auspicio solicitado.

Que dicho auspicio no significa ninguna erogación para la Universidad.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el auspicio del "7° Congreso de Economía", a desarrollarse entre los días 27 y 29 de junio de 2006, en la Sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: **0311**

UNQ
Gy
Fw
eg

Rodolfo Luis Brardinelli

Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES